

México, D.F., a 29 de mayo de 2015
INAI/022/15

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, MOTOR DE UNA NUEVA GENERACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LA SOCIEDAD: XIMENA PUENTE DE LA MORA

- La comisionada presidenta del INAI, Ximena Puente de la Mora dijo que se requiere de un gran esfuerzo, para que, independientemente de su condición y formación, las personas conozcan y ejerzan los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales
- Acompañada por las comisionadas Areli Cano Guadiana y Patricia Kurczyn Villalobos, así como por los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford y Joel Salas Suárez, clausuró los trabajos del *Seminario Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*

El Sistema Nacional de Transparencia (SNT) será el motor de una nueva generación de políticas públicas a favor de la sociedad, afirmó la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), Ximena Puente de la Mora.

Al cierre de los trabajos del *Seminario Alcances y Retos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, organizado por el INAI, señaló que el verdadero funcionamiento de la reforma constitucional y de la Ley General en Transparencia sólo podrá darse si este engranaje legal incide en beneficios para las personas, mediante el conocimiento y ejercicio de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales.

“Necesitamos hacer un gran esfuerzo, para que, independientemente de su condición y formación, las personas conozcas esos derechos y los ejerzan”, indicó.

En el último panel del evento, “Construcción del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales”, moderado por el comisionado Rosendoevgueni Monterrey Chepov, Puente de la Mora expuso que los trabajos de, SNT tendrán que ir de la mano con los del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), en un frente unido, que fortalezca la transparencia, abata la impunidad y contribuya a restablecer la confianza en las instituciones.

Posteriormente, al clausurar los trabajos del Seminario, la comisionada presidenta reiteró la convocatoria para que los organismos garantes de los estados, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), instalen el 23 de junio próximo el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, como está previsto dentro del plazo que establece la Ley.

Asimismo, refrendó el compromiso del INAI para acompañar los procesos de armonización de las leyes de transparencia en las entidades federativas y del Distrito Federal con la Ley.

En el panel, el comisionado Monterrey Chepov aseguró que la construcción del Sistema Nacional implica la colaboración y el trabajo conjunto los distintos órdenes de gobierno, con el propósito de fijar parámetros indiscutibles de cómo garantizar adecuadamente el derecho de acceso a la información.

“El Sistema Nacional de Transparencia es una responsabilidad conjunta; es decir, no sólo atañe al INAI; compartimos la responsabilidad y creemos que uno de los grandes aliados es, justamente, la Auditoría Superior de la Federación, que con sus nuevas atribuciones constitucionales será un pilar esencial en la construcción de un México con mayores herramientas para combatir la corrupción”, sostuvo.

Juan Manuel Portal Martínez, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), advirtió que la falta de difusión de información pública clave no permite una toma de decisiones adecuada, ni que los diferentes actores sociales involucrados le den seguimiento.

Consideró necesario que, como integrante del Sistema Nacional de Transparencia, la ASF lleve a cabo un número determinado de auditorías específicas sobre el cumplimiento de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En su turno, Mercedes de Vega Armijo, directora del Archivo General de la Nación (AGN) habló de la importancia de contar con un Sistema Nacional de Archivos, que será posible con la aprobación de la Ley General en la materia y que garantizará una información auténtica, disponible e íntegra.

Mario Palma Rojo, vicepresidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), comprometió todo el apoyo para conformar el SNT, ya que dijo, forma parte del andamiaje institucional de la transparencia y el acceso a la Información.

“El INEGI es una institución cuya esencia está directamente relacionada con la transparencia, nuestra primera labor tiene que ver con producir y proporcionar información oficial”, apuntó.

Javier Rascado Pérez, presidente de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información y Pública (COMAIP), dijo que la construcción del Sistema Nacional de Transparencia es importante, porque conformará una política general de rendición de cuentas, en la que se establecerán parámetros y lineamientos, para que todos los órganos garantes de este país instrumenten políticas públicas en la materia y, de este modo, lograr que el actuar gubernamental sea de cara a la sociedad.

Como integrante de este Sistema, expuso, la COMAIP se transforma. “No podemos hablar de su desaparición; simple y sencillamente, evoluciona; será parte fundamental del Sistema, porque abonará en la experiencia, en el conocimiento y en la estructura, que ha adquirido desde su creación.

En la clausura del Seminario participó Justine Dupuy, coordinadora del Área de Transparencia y Rendición de Cuentas de Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C., y estuvieron presentes las comisionadas Areli Cano Guadiana y Patricia Kurczyn Villalobos, así como los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey y Joel Salas Suárez.

-o0o-